

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41093 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alhambra y Montiel (Ciudad Real) expediente 693/2017.*

Con fecha 16/02/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 693/2017 (SC-14408/1998, SB-18791/2009, SB-18794/2009 y SB-4359/2012) (P-910)

Peticionario: FRANCISCO ALHAMBRA GARCIA-UCEDA (**6723**)

Localidad y provincia: Alhambra y Montiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-18791/2009, SB-18794/2009 y SB-4359/2012 junto al expediente de Sección C 14408/1988, para regar desde cinco captaciones, solicitando un cambio en la ubicación de la captación correspondiente al expediente 18794/2009, todo ello al amparo de la disposición adicional 14^º.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 2,293 l/s

Volumen máximo anual: 72.310 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Alhambra Ciudad Real 64 12 479426 4288774

2 Alhambra Ciudad Real 64 12 479443 4288718

3 Alhambra Ciudad Real 64 13 479083 4288583

6 Alhambra Ciudad Real 64 158 479373 4288479

7 Alhambra Ciudad Real 64 158 479254 4288401

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Fuera de Masa.

Localización del uso:

Polígono 66 parcela 4 de Montiel (Ciudad Real).

Polígono 64 parcela 12 de Alhambra (Ciudad Real).

Polígono 64 parcela 13 de Alhambra (Ciudad Real).

Polígono 64 parcela 158 de Alhambra (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240050888-1